

COMUNICA

10/08/26

SGTEX exige que los 28 nuevos vehículos de los Agentes del Medio Natural cumplan las medidas de seguridad

El **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura (SGTEX)** ha presentado escrito ante la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural para exigir la **inmediata adecuación de los vehículos utilizados por los Agentes del Medio Natural a las medidas de seguridad establecidas en la normativa vigente**.

La Orden de 2 de febrero de 2024, que regula la uniformidad de los Agentes del Medio Natural y los elementos identificativos de los medios que utilizan, establece expresamente que sus vehículos oficiales deben incorporar un **Patrón Battenberg reflectante a lo largo de la carrocería**, con la finalidad de mejorar su visibilidad y proporcionar una mayor seguridad a los agentes. Por tanto, no estamos hablando de una cuestión estética ni de imagen corporativa. **Estamos hablando de seguridad y prevención de riesgos laborales**.

LA INSPECCIÓN DE TRABAJO YA HABÍA ADVERTIDO DEL INCUMPLIMIENTO

La situación resulta aún más incomprensible teniendo en cuenta que la **Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Badajoz ya había constatado incumplimientos de la Junta de Extremadura** en relación con las medidas preventivas y de seguridad de los vehículos utilizados por los Agentes del Medio Natural. Como consecuencia de sus actuaciones, la Inspección formuló un requerimiento expreso para que la Administración instalara **vinilos con colores de seguridad y Patrón Battenberg en TODOS los vehículos utilizados por los AMN**, concediendo un plazo máximo de seis meses para ello.

A pesar de ello, **SGTEX** ha constatado que la Consejería ha presentado y distribuido recientemente **28 nuevos vehículos todoterreno que carecen precisamente de este elemento de seguridad obligatorio**. Resulta difícil de entender que unos vehículos nuevos, destinados a renovar la flota y reforzar la seguridad del colectivo, **nazcan incumpliendo una medida preventiva establecida por la propia Administración y que ya había sido expresamente reclamada por la Inspección de Trabajo**.

SGTEX EXIGE UNA ACTUACIÓN INMEDIATA

Ante esta situación, SGTEX ha solicitado:

1. **La instalación urgente del Patrón Battenberg en los 28 nuevos vehículos todoterreno**, paralizando su utilización en servicios de riesgo mientras no dispongan de la rotulación reflectante legalmente exigida.
2. El **cumplimiento íntegro del requerimiento de la Inspección de Trabajo**, instalando estos elementos de alta visibilidad en TODOS los vehículos del parque móvil de los AMN que todavía carezcan de ellos.
3. De persistir el incumplimiento, **SGTEX** se reserva la posibilidad de **promover las actuaciones correspondientes ante la Autoridad Laboral y los tribunales de justicia competentes**.

LA SEGURIDAD NO PUEDE QUEDARSE EN UNA FOTO DE PRESENTACIÓN

Desde **SGTEX** consideramos que la prevención de riesgos **no puede limitarse a declaraciones, campañas o presentaciones públicas de nuevos medios**. Si se adquieren nuevos vehículos para mejorar los medios de trabajo y la seguridad de los AMN, lo mínimo exigible es que esos vehículos **cumplan desde el primer día todas las medidas de seguridad previstas legalmente**. Desde **SGTEX** continuaremos realizando el seguimiento de esta situación y exigiendo el cumplimiento efectivo de las medidas preventivas necesarias para proteger a los trabajadores frente a los riesgos de atropello y colisión durante sus intervenciones.